



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-A-83.

Javier Asenjo García ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Javier Asenjo García.

Cauce: Río Ebro.

Municipio de la toma: Frías (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 473896; UTMY: 4735802 (Huso 30T ED50).

Caudal máximo instantáneo: 2 l/s.

Volumen máximo anual: 300 m³.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,04 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa de las aguas del río Ebro por su margen derecha, mediante una motobomba portátil de 2 CV de potencia que impulsará las aguas a través de manguera soterrada de 35 mm de diámetro, con destino al riego por aspersión de 0,1258 hectáreas de hortícolas en la parcela urbana con referencia catastral 3957707VN7335N0001HR, en el término municipal de Frías (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 21 de junio de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián